

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0677-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 29 de abril de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio N° 113-2021-UNHEVAL/FIIS.D/V, del 16.MAR.2021, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, dirigido al Rector, solicita la ratificación de la Resolución N° 0036-2021-UNHEVAL/FIIS-CF/V, del 16.MAR.2021, que ratificó, por acuerdo del Consejo de Facultad, las Direcciones de las Unidades de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas para el año académico 2021-2022, a cargo de los docentes cuyos detalles figuran en la parte resolutive de la presente Resolución;

Que, dado cuenta en la **sesión ordinaria N° 51 de Consejo Universitario, del 30.MAR.2021**, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0036-2021-UNHEVAL/FIIS-CF/V, del 16.MAR.2021, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0239-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitario N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, que designó a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguia, como Secretaria General, del 01 de febrero al 09 de mayo de 2021;

SE RESUELVE:

1° RATIFICAR la Resolución N° 0036-2021-UNHEVAL/FIIS-CF/V, del 16.MAR.2021, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la UNHEVAL, que ratificó, por acuerdo del Consejo de Facultad, las Direcciones de las Unidades de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas para el año académico 2021-2022, a cargo de los siguientes docentes; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

UNIDAD DE POST GRADO:

Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert Director
Mg. Heidy Velsy Rivera Vidal Apoyo

UNIDAD DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN:

Dr. Rosario Vargas Roncal Director
Dr. Manuel Marín Mozombite Apoyo
Dr. Abimael Adam Francisco Paredes Apoyo

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN:

Dra. Nérida del Carmen Pastrana Díaz Director
Dr. Gerardo Garay Robles Apoyo

UNIDAD DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS ACADÉMICOS:

Mg. José Mallqui Alvarado Director
Mg. Oscar Ballarte Zevallos Apoyo

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Mg. Jimmy Grover Flores Vidal Director
Mg. Inés Eusebia Jesús Tolentino Apoyo

2° DISPONER que el Decanato de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.

3° DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:

Rectorado VRAcad-VRInv OCIFAL
UTransparencia-OCalidad-DIGA
DAySA-FIIS-URH-SUEyC-DSU-EPG
SURPyC-File-Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Ninfa Y. Torres Munguia
SECRETARÍA GENERAL

